



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, veinte (20) de febrero de Dos mil veinticuatro (2024)

Proceso SUCESION
Solicitante HELIA ESTHER TOBIAS FERRER
Causante FREDYS ENRIQUE GRANADOS MOVIL (Q.E.P.D)
Radicado 20001 31 10 002 **2018 00073 00**

Vista la nota secretarial que antecede dentro del presente proceso y una vez revisado el expediente digital; se solicita a la partidora designada Dra. ENITH EDELMA VILLERO GOMEZ para que remita nuevamente con destino a este proceso, el trabajo de partición, del causante FREDDYS GRANADOS MOVIL (Q.E.P.D) Toda vez que el mismo fue allegado con anterioridad al emplazamiento de los posibles acreedores de la sociedad conyugal, una vez se allegado ingrésese al despacho para correr traslado del mismo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
JUEZ

MMD

Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6294cdefb5dc46952872fe809ea107a4e4511508a3aabedf18e2ad98ea9bcfa4**

Documento generado en 20/02/2024 03:22:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>